



MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO A LA CREACIÓN POPULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023.

En la Ciudad de México, siendo las 16:40 horas del día 1 de marzo del año 2023 se reunieron de manera virtual en la plataforma de ZOOM los C.C Claudia Stella Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y Presidenta de la CACREP, Rita Magali Cadena Amador, Directora General de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y Secretaria Técnica de la CACREP, Alejandro González Camacho, Coordinador de finanzas y Administrador de la CACREP, Oscar Muñoz Pérez, Coordinador Operativo de PACMyC por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Georgina Salvador Almazán, Enlace del PACMyC de la Dirección de Desarrollo Regional y Municipal de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y los vocales de la CACREP de la Ciudad de México, Luz Consuelo Lozano Nathal, David Terrazas Tello, Armando Renato Porraz Ortega, Israel Mondragón Ayala y Herlinda Guadalupe Que Dzul, para tratar los siguientes puntos de la orden del día.

Bienvenida por parte de Rita Magali Cadena Amador, Directora General de Vinculación Cultural Comunitaria y Secretaria Técnica de la CACREP.

En uso de la palabra la C. Rita Magali Cadena Amador, Directora General de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y Secretaria Técnica de la CACREP, da la bienvenida a todas y a todos los presentes y agradece su asistencia a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular, CACREP.

1.-Verificación de Quórum.

Acto seguido la Secretaria Técnica de la CACREP, Rita Magali Cadena Amador menciona que se ha verificado el Quórum representativo de los cinco vocales integrantes de la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular, concedores de la cultura popular y expertos en su rubro, la Dra. Luz Consuelo Lozano Nathal, el Dr. David Terrazas Tello, el Mtro. Armando Renato Porraz Ortega, el Lic. Israel Mondragón Ayala y la Lic. Herlinda Guadalupe Que Dzul, Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y Presidenta de la CACREP, la Lic. Georgina Salvador Almazán en representación de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, así como Cont. Alejandro González Camacho representante de la Administración General de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Por tanto, se declara Quórum legal para iniciar con esta Primera Sesión de Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular, CACREP para la toma de decisiones y resoluciones.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, 'rem' in the middle, and several initials at the bottom.



2. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP, comenta: dará lectura al orden del día el cual pongo a consideración para que se someta a votación para su aprobación. En el punto 1. Verificación de Quórum, 2. Lectura y aprobación del orden del día, En el punto 3. Informe del PACMyC emisión 2021, 3.1 estatus de los proyectos, 4. Informe del PACMyC emisión 2022, 4.1 Entrega de recursos y seguimiento de proyectos, 5. Convocatoria PACMyC emisión 2023, 5.1 Plan de trabajo para la difusión y desarrollo de la convocatoria, 5.2 Criterios de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en riesgo, finalmente asuntos generales y cierre de la primera sesión ordinaria, pregunto a ustedes si alguien tiene algún asunto que quisiera incluir, si así fuera para que pueda hacer uso de la palabra, si no es el caso pasamos a la votación.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Acuerdo

La Comisión aprueba por unanimidad el orden del día para la primera sesión ordinaria de la CACREP.

3. Informe del PACMyC emisión 2021.

3.1 Estatus de los proyectos.

En uso de la palabra, C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP, cede la palabra a Oscar Muñoz Pérez.

[Handwritten signature 'pem' and other notes in blue ink on the right margin]

El C. Oscar Muñoz Pérez, Coordinador Operativo de PACMyC, menciona: De acuerdo al seguimiento que se ha realizado, se informa que los 15 proyectos han concluido con sus actividades, de los cuales 9 están cerrados. Se presentan los seis proyectos restantes para su liberación, toda vez que realizaron las actividades de acuerdo a lo estipulado en cada carta compromiso y la entrega de sus 4 informes de avances y financieros. Proyecto con número de registro 005, denominado Acciones de convivencia entre las mesas directivas y demás Mixtecos de Yosondúa residentes en la Ciudad de México, registro 018 proyecto denominado Tlamatiliztli-enraizamiento, registro número 021, Música autóctona regional, raíces y tradiciones, proyecto con número de registro 042, denominado Rescate de la comida tradicional en San Gregoria Atlapulco, Xochimilco Ciudad de México, registro 043 proyecto tejiendo y bailando con la cultura de Iztapalapa y registro número 047 del proyecto denominado Un legado vivo: plantas medicinales del Momoxco.

[Handwritten signature 'Oz' and other notes in blue ink on the right margin]



Toma la palabra la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP y detalla: Si hubiera algún comentario sobre estos casos, les pediría para su aprobación.

Acuerdo.

La Comisión aprueba por unanimidad la liberación de los proyectos con número de registro 005, 018, 021, 042, 043 y 047.

4. Informe del PACMyC emisión 2022.

4.1 Entrega de recursos y seguimiento de proyectos.

El C. Oscar Muñoz Pérez, Coordinador Operativo de PACMyC, retoma la palabra e informa: el pasado 5 de enero se realizó la entrega de los recursos económicos a los 21 grupos culturales beneficiados, por tanto, ya se encuentran realizando actividades los grupos culturales de acuerdo a su carta compromiso y el equipo operativo de PACMyC está realizando seguimiento en campo de las acciones efectuadas.

5. Convocatoria PACMyC emisión 2023.

5.1 Plan de trabajo para la difusión y desarrollo de la convocatoria.

El C. Oscar Muñoz Pérez, Coordinador Operativo de PACMyC, continua: Con la finalidad de desarrollar las actividades correspondientes a la operación del PACMyC en su emisión 2023, se presenta el siguiente plan de trabajo para la autorización de todas y todos ustedes. La convocatoria y difusión responsabilidad del área operativa ocurrirá del 27 de febrero al 29 de mayo, el proceso de asesorías y capacitaciones a cargo del área operativa se dará durante todo el proceso que este abierta la convocatoria y se tienen programadas 3 asesorías grupales presenciales los días 31 de marzo, 21 de abril, 11 de mayo y el 25 de mayo será virtual, la revisión de propuestas y documentación recibida será a cargo del área operativa y deberá ocurrir entre el 30 de mayo al 5 de junio, el cierre de la convocatoria también a cargo del área operativa debe ser el 29 de mayo, a su vez el periodo para solventar documentos responsabilidad de los grupos culturales debe ocurrir del 6 al 19 de junio, esto es 10 días hábiles a partir de la notificación, la captura de proyectos en la RENIC responsabilidad del área operativa ocurrirá del 6 al 26 de junio, la revisión del registro en la RENIC a cargo de la Secretaría de Cultura del gobierno de México y el área operativa será el 27 y 28 de junio, la segunda sesión ordinaria de la CACREP para aprobación de jurados ocurrirá el 29 de junio, la invitación a los jurados ocurrirá desde el área operativa el 5 de junio y la reunión informativa con estos el día 7 de julio, el periodo de dictaminación individual responsabilidad de los dictaminadores ocurrirá entre el 10 al 21 de julio, para que las calificaciones puedan capturarse en la RENIC, responsabilidad del área operativa será del 24 al 28 de

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten notes in blue ink: "fem", "21", "27", "28"]



julio, la sesión plenaria con todas y todos los dictaminadores ocurrirá el día 31 de julio bajo responsabilidad del área operativa y de los dictaminadores para que el 1 de agosto pueda revisarse el acta de dictamen bajo responsabilidad de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el área operativa, la publicación de resultados bajo la responsabilidad del área de la Dirección de Desarrollo Cultural Comunitaria y el área de Comunicación ocurra entre el 2 al 21 de agosto.

Acto seguido la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP, menciona: si alguien quiere añadir algo o considerar sobre todo la fecha de la siguiente sesión que será el día 29 de junio, si no es el caso pasamos a la votación.

Acuerdo.

La Comisión aprueba por unanimidad el programa de trabajo para la convocatoria PACMyC 2023.

5.2 Criterios de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en riesgo.

La C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP, retoma la palabra, continua: De acuerdo con las facultades que corresponden al Comité, se deben establecer los criterios del Patrimonio Cultural Inmaterial en riesgo como lo establece las reglas de operación, donde menciona en el numeral 3.6. Participantes 3.6.1 Instancia(s) ejecutora(s), apartado Facultades de la CACREP lo siguiente: "Definir para la presente convocatoria los criterios de Patrimonio Cultural Inmaterial en riesgo, considerando las problemáticas culturales en el Estado". Estos criterios enmarcarán la priorización de temáticas en los grupos convocantes, por lo que deberán acordarse por la Comisión y para lo cual daremos lectura de los criterios propuestos para el presente año y valoración del presente Comisión. De acuerdo con la convención para la Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en su 32a reunión por la UNESCO se define como "patrimonio cultural inmaterial" a: "(...) los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (...)". Tomando en cuenta que el Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMyC fomenta la salvaguarda y difusión del patrimonio cultural inmaterial y la diversidad cultural, se presentan los siguientes criterios de acuerdo al sondeo que se realizó con diversos grupos culturales dentro de la Ciudad de México: 1. Las practicas comunitarias que apoye al valor, uso del

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



espacio y los recursos naturales, practicas ancestrales de curación, comunicación y alimentación, 2. Los rituales agrícolas, como el respeto a la madre tierra (rituales y ceremonias del ciclo anual ligados a la lluvia y los cultivos), 3. Mayor énfasis en la preservación de la lengua náhuatl que debiera estar en la curricula educativa desde niveles básicos. Estos son los tres puntos que salieron del sondeo que se aplicó a diferentes grupos, pero estamos abiertos a escuchar a los vocales.-----

Toma la palabra la Dra. Luz Consuelo Lozano Nathal, vocal de la CACREP para comentar: En la emisión 2022 donde los criterios que se mencionan, creo que desde mi punto de vista no son criterios sino son temáticas, entonces nuevamente me gustaría que se recurriera aquel párrafo que contribuimos los vocales en presentarles a ustedes sobre criterios de riesgo, es decir, cuando alguna de las practicas comunitarias o de los rituales agrícolas o de las lenguas u otros temas de la convocatoria puedan ser acentuados con un criterio de riesgo, yo creo que si había que corregir que esto no es criterio, estos son temas, ya que los criterios orientan a los integrantes del jurado para valorar si se trata de algo en riesgo o no, es todo.-----

En uso de la palabra el Dr. David Terrazas Tello, vocal de la CACREP, comenta: Estoy desvinculado de los criterios que yo conocí en el siglo pasado, en el momento en que fui solicitante de PACMyC y en el momento en que fui dictaminador, en ese momento los criterios generales para dictaminar, era que tuvieran una base social y que era el fomento a la identidad, esos eran los dos criterios principales para los proyectos. Estoy de acuerdo con lo que comenta la Dra. Luz, habría que establecer los criterios para saber que estas prácticas comunitarias, rituales agrícolas, etcétera son prácticas de riesgo. Me imagino que por la experiencia de las personas que estuvieron el año pasado, tienen un poco más de visión sobre esto, por tanto, me gustaría escuchar a las demás personas que estuvieron en la emisión pasada.-----

La C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP, dice: Muchas gracias. Dra. Luz tenemos el párrafo que en su momento nos compartió y que consideraremos como lo ha hecho saber sobre los PCI, algún otro vocal que quiera puntualizar sobre el PCI del año 2023.-----

La C. Georgina Salvador Almazán, Enlace del PACMyC de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, hace uso de la palabra: Lo que comenta la Dra. Luz, creo que es algo que debemos revisar para las reglas de operación en la parte de los criterios, temáticas o manifestaciones que se viven en la Ciudad de México. Más allá de definir si es un criterio o una temática. Precisamente hablando de una manifestación que esté en riesgo, sobre todo en la Ciudad de México donde la avalancha urbana va desapareciendo muchas prácticas comunitarias que hace que se cohesione, que se revitalice la cultura, la trasmisión de los valores, en ese

[Handwritten notes in blue ink, including a large signature and some illegible scribbles.]

[Handwritten notes in blue ink, including the word 'fom' and other illegible scribbles.]

[Handwritten notes in blue ink, including a signature and other illegible scribbles.]



sentido, va este punto finalmente y por ahí es precisamente que se definen las temáticas si lo queremos llamar así, estarían en riesgo para que los podamos estar impulsando a través de la convocatoria PACMyC. Por ejemplo, la lengua Náhuatl, hay varios pueblos en la Ciudad de México que todavía la siguen usando, la Ciudad de México es donde encontramos mayor representación de lenguas indígenas que se hablan en el país. Me parece bien lo de preservación de la lengua Náhuatl, solo para proyectos de lengua Náhuatl donde intervengan adultos mayores con niñas y niños o jóvenes y en este sentido se estaría impulsado y se va acotando, porque es necesaria la revalorización de la lengua indígena, su práctica y el uso de transmisión que se hace de generación en generación. En la parte de los rituales agrícolas me parece importante porque se refiere a que hay rituales, hay grupos que siguen fomentando la parte de la siembra de seguir conservando sus técnicas, entonces esto me parece interesante, se puede dejar abierto para que haya más apertura en esta temática, incluso alguno que se quiera rescatar o que ya se haya perdido y que se quiera recuperar. En los espacios y recursos naturales se me hace muy extenso ya que se menciona curación, medicina tradicional, alimentación y de comunicación no sé de qué va, si hay una práctica de comunicación en particular, por ejemplo, hubo un proyecto en el estado de Oaxaca donde era revitalizar el uso de señales y silbidos ya que se comunicaban de una comunidad a otra a través de los cerros, no sé si tenga que ir por aquí, ya que si se deja así no entraría la comunicación en sí, porque finalmente no es algo que esté en riesgo, entonces hay que precisar más de los recursos naturales o si ya se tiene ubicado algún lugar que efectivamente se necesite promover proyectos de las demarcaciones que tienen zonas en ese sentido y también definir si es curación, si es alimentación pues sería cocina tradicional y que de la cocina tradicional, gracias.

[Handwritten notes in blue ink, including a large signature and some illegible scribbles.]

La Lic. Herlina Guadalupe Que Dzul, vocal de la CACREP, hace uso de la palabra: Me parece muy bien la definición de estos temas, entorno a las prioridades y elementos fundamentales a considerar en el proceso de dictaminación, sin embargo, es importante precisar cuáles son esas prácticas de riesgo y los criterios con los que se va a calificar. Podría referirme aquí al tema de las apropiaciones culturales, pensando en alguna dictaminación que hicimos hace dos años, por ejemplo, donde el tema era recuperar la gastronomía local de un pueblo originario de la Ciudad de México, sin embargo, esta recuperación de la memoria no la realizaba propiamente la comunidad, sino un grupo de personas que estaban vinculadas a una serie de negocios locales justo con el tema de gastronomía, es decir, restaurantes y que, no tenía una apropiación por parte de la comunidad, el proyecto técnicamente era buenísimo iban hacer videos, publicaciones, pero no era un tema apropiado por la comunidad, entonces me parece que si es importante señalar con precisión, que tendríamos que considerar como criterios de calificación, cuidar la no apropiación cultural, cuidar que tengan un sentido de participación comunitaria, más allá de la recuperación de la memoria y considero muy importante

[Handwritten notes in blue ink, including a signature and the number '2' circled.]



los procesos de recuperación y sobre todo la revitalización, porque si no los proyectos se llenan de recuperaciones, de historias, de piezas de museo, pero no de fomento de la práctica y justo es la revitalización lo que va a darle ese enfoque comunitario y de renovación, de nueva vida a los procesos culturales, gracias.-----

El Mtro. Armando Renato Porraz Ortega, vocal de la CACREP, menciona: Yo platearía cuatro observaciones. En cuanto a la definición de riesgos, creo que debe de ir íntimamente relacionado con el impacto o los impactos que se dan en la comunidad, esto implicaría también que las propias comunidades establecieran un diagnóstico de como visualizan estos impactos que están transculturizando sus formas de vivencia, su bagaje como cultura comunitaria, y también creo importante tamizar los diferentes grupos como urbano, semiurbano, rural, semirural o grupos por género, por edades, en fin. Intentar fortalecer una oferta cultural y por último visualizar los impactos positivos que tendrían los diferentes grupos comunitarios donde se activen estos proyectos en tres sentidos principalmente. Uno. En la producción de los proyectos, dos, en la circulación de los productos en comunidad y el tercero la resiliencia comunitaria. Que sigue cuando un proyecto concluye con los productos generados, como podemos medir esos impactos en la comunidad, hasta donde hay una visión dialógica entre la comunidad y ese pequeño grupo, que se puede hacer para que no exista ese escritorio de por medio, donde de este lado estamos los que sabemos, los que llevamos las conferencias, les decimos como va y los demás no retoman la estafeta, o no tienen un sentido crítico de cómo dar otra versión sobre las propuestas anteriores, creo que serían unas incógnitas interesantes, gracias.-----

[Handwritten notes in blue ink, including a large signature and some scribbles.]

La Dra. Luz Consuelo Lozano Nathal, vocal de la CACREP, agrega: De acuerdo con este sondeo que me parece muy valioso, no se termina de resolver que es una práctica en riesgo, es decir, cuando las practicas ancestrales, de curación, de comunicación y de alimentación están en riesgo, cuando el ritual agrícola está en riesgo, cuando la preservación de una lengua está en riesgo. Y en aquel párrafo que me parece muy importante que todos conozcamos, esta cuando la practica comunitaria, cuando la reproducción cultural de ese acto se encuentra disminuido, está en riesgo, cuando se encuentra desaparecido, está en riesgo total, cuando hay una integración de otros rituales y todo por los migrantes que está en riesgo de que en su comunidad desaparece. Por eso el criterio, es una orientación al pensamiento para decir esto o lo otro, ya lo demás si hay prácticas comunitarias de comunicación, por decir un ejemplo que a todos nos hace acordarnos de aquello, cuando mi puesto de tortas tenía una estética urbana definida y de repente me la quitan, se está perdiendo una práctica popular. La curación, próximamente saldrá un libro de partería tradicional en riesgo, en la FIL de Minería, presentado por la Dra. Amparo Sevilla y Fanny Escobar y hay testimonios de Tania Gómez de relatos de parteras tradicionales, donde esa práctica se está acabando como curación, es decir, esta

[Handwritten notes in blue ink, including the signature 'Luz' and other scribbles.]



en riesgo. Y de alimentación, por ejemplo, los quelites ya nada más se restringen a las verdolagas y a otras especies, pero los otros quelites no, y México, el Valle de México es productora de una variedad inmensa de quelites que ya no se siembran, y la gente ya no sale de las verdolagas, por ejemplo. Los rituales agrícolas, vigentes afortunadamente. Bien que orientación voy a tener al presentar mi proyecto o como jurado, para decir, esto si es Patrimonio Cultural Inmaterial, pero este también, pero está en riesgo, esa vía que se abre en mi pensamiento para decir, esto ya se va a perder, entonces creo importante que en este documento se pueda incluir ese párrafo que nos sirvió de mucho y después las temáticas no las podemos restringir más allá, eso es todo, gracias.

El C. Israel Mondragón Ayala, vocal de la CACREP, menciona: agregar que estas discusiones son como para echarse una buena charla que dure 3 días, porque uno finalmente va aprendiendo y va tratando de desenrollar esta madeja y a mí me parecería peligroso o arriesgado, hacer una denominación de riesgo, como bien lo dice el Mtro. Armando, eso implicaría saber qué es lo que la comunidad está pensando lo que es en riesgo y como dice efectivamente la Dra. Luz los que están disminuidos, pero cuando no hay un instrumento para determinar cuándo hay una disminución poblacional de cierta práctica, ahí estamos como aventurándonos, me parecería que este primer lineamiento es interesante porque nos habla a rajatabla de lo que la población, los compañeros, los participantes de otros PACMyC se han puesto estos criterios, dieron lo que están sintiendo, como lo están viendo, creo que habría que configurarlos de nuevo como para que efectivamente se consideren para estos criterios, nos puede guiar, pero por ejemplo, del Náhuatl hay diez variantes, es una familia mucho más extensa que solamente el Náhuatl como tal, ahora hablar del territorio lo ponen sólo como espacios, no lo colocan como territorios, en las comunidades hablamos de la territorialidad, entonces creo que es buen punto de partida, pero hay que reconfigurarlo para que nos sirva a nosotros, ¿Cómo? ya será otro, pero esto de mencionar en riesgo me parece que da como para platicarlo en otra sesión largo y tendido y no hay oportunidad como para hacerlo aquí en la convocatoria.

Acto seguido la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP dice: retomando las opiniones de todos, en este caso Lic. Georgina, si usted considere que coloquemos los puntos que se sacaron del sondeo, pero retomando el párrafo de la Dra. Luz y recogiendo todas estas opiniones, donde se considera la participación de lo comunitario, es decir de los actores, los ciudadanos, donde desde ellos como miran el riesgo o dos, la definición en riesgo o si es prioritario, tal vez no es lo mismo, aunque suena igual, no sé si pudiéramos enmarcarlo más que en riesgo o si usted nos lo permite como en una cuestión prioritaria.

Retoma la palabra la C. Georgina Salvador Almazán, Enlace del PACMyC de la

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the word 'fem' written vertically.]



Secretaría de Cultura del Gobierno de México: como bien refiere Magali, son dos cosas distintas, por ejemplo, puedo decir que lo prioritario es el pulque, pero no es riesgo, más bien una de las cosas que escuche, creo lo mencionó la Dra. Lozano, que efectivamente la parte del riesgo desde una manifestación, la define finalmente la comunidad, porque como bien decía Israel en el sentido del Náhuatl hay variantes, sí, es como todos los idiomas indígenas, afortunadamente tienen muchas variantes, por ejemplo, el Mixteco que tiene más de 60 variantes por ejemplo, entonces cuando se habla de la preservación, de seguir fomentando el uso del idioma, es así de acuerdo a donde se atiende, a lo mejor es definir un poco más esta parte de los que ya tienen, del consenso que sacaron con los grupos y quizás, como bien se decía, si hay algún proyecto que presente algún tema y si el grupo lo considera en riesgo y que justifique porque está en riesgo, habría que tomarlo en cuenta, repito, hay cosas que están en riesgo o no, en algunos lugares lo tienen bien definido, por ejemplo, un criterio de PCI en riesgo en Oaxaca, hablaban de un tipo de chile que se da en el Istmo y que ya no se está produciendo por muchas razones, entonces decían proyectos tendientes a seguir produciendo este tipo de chile, entonces estaba muy claro por donde iba, pero hay cosas que yo veo en la Ciudad de México tenemos esta situación tanto urbana que de pronto pudieras decir la danza azteca es la que está en riesgo porque existe poca gente que la baila en el mundo de gente que existe en la ciudad, pero a lo mejor esto se diría, saber qué es lo que propone la comunidad y que está colocando como riesgo y si cuando se haga la dictaminación si tomarlo en cuenta, porque si hay una calificación, que se hace si el proyecto de acuerdo a las temáticas o a lo que se defina por la CACREP, si cumple con alguna de esas temáticas, el proyecto obtiene una calificación por el PCI, lo que buscamos es que haya un plus con respecto a los otros que no atienden estas temáticas, entonces yo creo que ya cuando se vaya hacer la segunda reunión de los jurados y saber exactamente qué proyectos tuvimos como PCI, que estaban como riesgo, cuales son lo que presentaron los grupos, analizarlos para ver si efectivamente así está planteado para que se obtenga esta calificación, eso será en ese momento cuando se tenga un diagnóstico finalmente de los proyectos recibidos y como se esté considerando.

Posterior la C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP comenta: muy bien retomaremos estos comentarios y sobre todo la visión y las directrices de la Secretaría de Cultura de Gobierno de México, para poder en la segunda sesión ver los criterios de dictaminación.

Acuerdo.

Se retomarán las temáticas presentadas en el sondeo y las propuestas que convoquen que estén relacionadas a esas temáticas se analizarán en la segunda sesión ordinaria, previo a la dictaminación.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
 - A large signature at the top right.
 - The word "bien" written vertically.
 - The word "si" written vertically.
 - The word "que" written vertically.
 - A signature at the bottom right.



6. Asuntos Generales.

La C. Rita Magali Cadena Amador, Secretaria Técnica de la CACREP. Finalmente avanzamos en el tema de asuntos generales si no hay algún otro tema a tratar, damos por cerrada la Primera Sesión Ordinaria.

7. Cierre de la Primera Sesión Ordinaria.

Se da por concluida la Sesión. Agradecemos su participación.

C. CLAUDIA STELLA CURIEL DE ICAZA
Secretaria de Cultura de la Ciudad de México
y Presidenta de la CACREP

C. RITA MÁGALI CADENA AMADOR
Directora General de Vinculación Cultural Comunitaria y Secretaria Técnica de la CACREP

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMACHO
Coordinador de Finanzas y Administrador de la CACREP

C. GEORGINA SALVADOR ALMAZÁN
Enlace de PACMyC de la Dirección de Desarrollo Regional y Municipal

fem



LAS Y LOS VOCALES

C. LUZ CONSUELO LOZANO NATHAL
Vocal de la CACREP en la Ciudad de México

C. DAVID TERRAZAS TELLO
Vocal de la CACREP en la Ciudad de México

C. ARMANDO RENATO PORRAZ ORTEGA
Vocal de la CACREP en la Ciudad de México

C. ISRAEL MONDRAGÓN AYALA
Vocal de la CACREP en la Ciudad de México

C. HERLINDA GUADALUPE QUE DZUL
Vocal de la CACREP en la Ciudad de México

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.